REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO: **EJECUTIVO**
RADICADO: **68001-40-03-005-20200042700**
DEMANDANTE: **PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITO BOPER -PRECOMACBOPER**
DEMANDADO: **JOSE VICENTE GOMEZ BARRIOS**

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veintiseis de Octubre de Dos Mil Veintiuno

Atendiendo lo solicitado por el Apoderado de la parte demandante Abogada **JENIFFER MELISA PEREZ FLOREZ** y con el fin de continuar dando cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 49 del C.G.P., el Despacho ordena designar **COMO NUEVO CURADOR** para la parte demandada, **JOSE VICENTE GOMEZ BARRIOS**, identificado con cedula No. 5706731, al Abogado **FERNANDO CHAPARRO VALERO**, quien se le notificara de su nombramiento al correo electrónico chaparrojusticia@gmail.com de no ser posible dicha notificación, se enviará correo físico a la carrera 13 No. 35-10 oficina 306 edificio el plaza profesional de Bucaramanga, a costa del interesado.

El auxiliar de la justicia designado, deberá suministrar el correo electrónico que inscribió en el registro nacional de abogados, para que a través de éste medio asuma el cargo, para lo cual deberá tener en cuenta que es de forzosa aceptación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 48 del C.G.P., o en su defecto deberá acreditar la excusa para la exoneración para lo cual tiene un término de cinco (5) días a partir del recibido de la presente, so pena de las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Proceda el interesado con la comunicación de la designación al auxiliar de la justicia, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 del C.G.P., una vez el abogado acepte dicho cargo, por secretaria deberá notificársele el auto admisorio o auto que libró mandamiento de pago, así como el traslado de la demanda, a través del medio más expedito.

NOTIFIQUESE,

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de **ESTADOS No.** 191 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día **27 DE OCTUBRE DE 2021**

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario

wlca